



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **FALLÓ** EN LA ACCION DE TUTELA NO **05001-22-03-000-2026-00368-01** INSTAURADA POR ALEJANDRO ÁLZATE, CONTRA LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, AMBOS DE MEDELLÍN, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **CLÍMACO LOPERA ARANGO Y MARÍA GLADYS PÉREZ RODRÍGUEZ** EN LA ACCION DE TUTELA NO. 05001310301219901072500 Y **05001400302420120014000** A Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA